

28/03/2016

## **La Serena: Formalizan a conductor de camión por accidente que terminó con la vida de 2 personas y dejó otras 3 lesionadas.**

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación al conductor de un camión, José Choque Colque, por su responsabilidad como presunto autor de un cuasidelito de homicidio, con el resultado de dos personas fallecidas; un cuasidelito de lesiones graves, con dos personas heridas en esa consideración y un cuasidelito de lesiones graves gravísimas, en perjuicio de un menor de edad.



Los hechos sucedieron el 27 de marzo de 2016, en circunstancias que el conductor manejaba el camión desde el norte del país hacia La Serena, en el kilómetro 509 de la ruta 5 y en esas circunstancias, impactó a un vehículo Station Wagon, en el cual se desplazaban las víctimas, quienes se dirigían hacia la ciudad de El Salvador.

El fiscal de La Serena, Claudio Venegas, dijo que se investigan circunstancias sobre cómo ocurrió el accidente, pero que por ahora dan cuenta que el conductor habría traspasado el eje de la calzada. “Conducía un camión con remolque y sin ir atento a las condiciones del tránsito, traspasó el eje lo que impidió que se percatara de (la presencia) un Station Wagon en el que las víctimas se dirigían desde La Serena a El Salvador”, dijo.

Luego de la formalización de la investigación, el Juzgado de Garantía de La Serena desestimó la prisión preventiva pedida por la Fiscalía y en su lugar ordenó la medida cautelar de firma cada 10 días en la Fiscalía de Antofagasta y la prohibición de abandonar el país.

A su vez concedió un plazo de 100 días para el desarrollo de la investigación, tiempo en el cual la Fiscalía espera contar con el informe final en el sitio del suceso de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito, SIAT y de la autopsia a los cuerpos de las víctimas, como de los lesionados, por parte del Servicio Médico Legal.